

CORPORACIÓN RED MULTIDISCIPLINAR DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y CULTURA

NIT: 900.878.271-2

ACTA N° 016

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

En el Municipio de La Ceja Antioquia, siendo las 08:00 a.m., del día 27 de Marzo de 2026, se reunieron los representantes de la entidad y miembros de la Asamblea General de Asociados, de la **CORPORACIÓN RED MULTIDISCIPLINAR DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y CULTURA** para adelantar la reunión de Asamblea General Ordinaria de Asociados, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos por convocatoria escrita abierta, efectuada desde el 16 de Febrero del presente año, convocada por el Representante Legal de la entidad el Sr. Juan Camilo Aguirre Chica, para desarrollar el siguiente orden del día:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Exposición y análisis de condiciones y cumplimientos del Decreto 1625 del 2016.
4. Solicitud de autorización para adelantar la actualización del registro en el Régimen Tributario Especial.
5. Presentación de la organización y forma administrativa.
6. Presentación y aprobación de los estados financieros 2025.
7. Exposición informe de gestión del año 2025.
8. Explicación del estado de las asignaciones.
9. Presentación Presupuesto 2026.
10. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Desarrollo del Orden del Día:

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir:
A la reunión asistieron:

NOMBRE	N. CEDULA	CARGO
Juan Camilo Aguirre Chica	15.388.209	Director Y Representante Legal
Leidy Cristina Ciro Espinosa	1.040.047.203	Coordinadora De Proyectos
Wilson Rojas Flórez	1.040.041.436	Diseñador Grafico
Sebastian Giraldo Otalvaro	1.193.128.523	

Ana María Pérez Alarcón	1.040.033.482	Contadora
Liliana Judit Sánchez Aguirre	39.189.517	Revisora Fiscal

De los 6 asistentes a la Asamblea de Asociados los 4 primeros mencionados hacen parte los asociados y forman el Quorum necesario para deliberar y decidir, las dos personas mencionadas al final asisten en calidad de miembros de cuerpo administrativo.

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión a **JUAN CAMILO AGUIRRE CHICA** y como **SECRETARIA** de la reunión a **LEIDY CRISTINA CIRO ESPINOSA**, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE CONDICIONES Y CUMPLIMIENTOS DEL DECRETO 1625 DEL 2016.

El representante legal y el revisor fiscal exponen a los presentes las implicaciones de la pertenencia al régimen tributario especial del impuesto de renta previstas por el decreto 1625 del 2016, por tanto, solicitan a los asociados considerar las siguientes adiciones a los estatutos, en primer lugar, porque estas se cumplen a cabalidad por la entidad y en segundo lugar porque deben aparecer explícitas en los estatutos:

- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que la entidad desarrolla actividades meritorias y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Los asociados proceden a revisar los estatutos actuales de la asociación y deciden:

- a. Los aportes que se realizan a la entidad por ellos o por terceros no son reembolsables.
- c. Los excedentes de la entidad se dedicarán exclusivamente al funcionamiento de la misma y no serán distribuidos ni directa ni indirectamente.

4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ADELANTAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Seguidamente el Representante Legal, solicito a la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS autorización para adelantar el proceso de actualizar el registro en el REGIMEN

TRIBUTARIO ESPECIAL ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.
Propuesta que es aceptada unánimemente por los Asociados.

5. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FORMA ADMINISTRATIVA.

A continuación, el Representante Legal presenta ante los asociados la forma en la que se ha organizado administrativamente la entidad.

Adicional a la junta directiva, en la actualidad la entidad cuenta con:

Director: JUAN CAMILO AGUIRRE CHICA

Coordinador de Proyectos: LEIDY CRISTINA CIRO ESPINOSA

Contadora: ANA MARIA PÉREZ ALARCÓN

Revisor fiscal: LILIANA JUDIT SÁNCHEZ AGUIRRE

Asistente Administrativo/Contable: CRISTIAN CAMILO TABARES CASTRO

6. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025.

A continuación, la contadora de la entidad presenta a los asociados los estados financieros para la vigencia 2025, los cuales fueron analizados y aprobados por unanimidad de los asociados.

Anexo 1. Estados Financieros

7. EXPOSICION INFORME DE GESTION DEL AÑO 2025.

El representante legal procedió a realizar la exposición del informe de gestión del año 2025 entregado a los asociados con los estados financieros, el cual fue aprobado.

Anexo 2. Informe de Gestión

Se analizaron las siguientes condiciones:

Durante el año 2025, la entidad continuó ejecutando proyectos de gestión ambiental que se venían trabajando de años anteriores, como lo son:

- Proyecto Waira
- Red Coco

También se desarrollaron e implementaron proyectos destinados a la formación en ciencia y tecnología de niños y jóvenes denominado: SEMILLERO AEROESPACIAL EGGSTRONAUT.

Se trabajo en el desarrollo de una innovación en economía circular, para generar un producto ambientalmente sostenible: ARENA ECOLÓGICA PARA GATOS

Y por último en la línea de gestión ambiental se implementó y gestiono el proyecto: RED MOCCA – RED DE CALIDAD DEL AGUA LA CEJA - ANTIOQUIA para el MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA

8. EXPLICACIÓN DEL ESTADO DE LAS ASIGNACIONES.

Cuadro 8.1: explicación de estado de Excedentes.

AÑO EXEDENTE	VALOR	DESTINACION Y EJECUCION
AÑO 2016	5.333.629,00	ACTA 006: Ejecución de Presentaciones Musicales. -- Ejecución: Año 2017
AÑO 2017	6.508.736,49	ACTA 007: Se destina 1.000.000,00 para la compra de activos (Instrumentos Musicales) y 5.508.736,49 para los gastos de funcionamiento y continuidad de los proyectos de la asociación. – Ejecución: Año 2018
AÑO 2018	11.020.400,00	ACTA 009: Se destina 11.020.400,00 para los gastos de funcionamiento y continuidad de los proyectos de la asociación. – Ejecución: Año 2019
AÑO 2019	3.774.972,72	ACTA 010: Se destinan 3.74.972,72 para la compra de activos fijos (Equipos de Cómputo) --Ejecución: Año 2020
AÑO 2021	14.159.281,83	ACTA 012: se destinan 2.900.000,00 a compra de equipos de comunicación, 9.209.281,83 a los Honorarios del Equipo de Gestión de Proyectos, 2.050.000 a gasto de Arrendamiento de la sede – Ejecución Año 2022
AÑO 2023	9.133.968,42	ACTA 014: Se destinaron en su totalidad para los gastos de funcionamiento de los primeros meses del año 2024.
AÑO 2024	27.840.288,87	ACTA 015: Se destinaron \$7.000.000 para compra de activos y \$ 20.840.288.87 para gastos sostenimiento de la entidad.

Es de resaltar que, en la ejecución de los recursos durante el año 2025, no se logró realizar la inversión planteada de \$7.000.000 en la compra de activos. El representante legal explica que los excedentes del 2024 fueron usados en su totalidad en los gastos de funcionamiento de la entidad y en la gestión de los proyectos expuestos en el informe de gestión. Por tanto, solicita a los asociados la aprobación de esta gestión. Y explica que una corporación aliada realizó una donación en especie de equipos para uso de la entidad.

La gestión del año 2025 arrojó los siguientes resultados. Se recibieron ingresos por valor de \$52.080.000 provenientes de la ejecución de proyectos con la Universidad Católica del Oriente y el Ministerio de Cultura y se recibieron donaciones de CORPORACION DIMENSION GENESIS y CORPORACION BEDOYA por \$11.300.000. Los gastos de administración, que corresponden a los incurridos en la operación normal de corporación y la ejecución de los proyectos ascendieron a \$ 83.871.601,22. Con respecto a los otros ingresos fueron \$15.336,9 de intereses financieros obtenidos de la cuenta de ahorros de la entidad. Los Gastos Financieros ascendieron a \$508.211,99 que corresponden a cuotas de manejo, gravamen al movimiento financiero y comisiones bancarias, por último los Otros

Gastos fueron por valor de \$ 117,113,73 donde se reconocen impuestos asumidos, ajustes al peso y otros.

De las anteriores cifras de la operación se genera un déficit por valor de \$ 21.101.590,04, razón por la cual el representante legal solicita a los asociados la autorización para subsanar ese déficit con el excedente que se tenía del año anterior y aplazar la inversión de activos fijos, hasta que se generen excedentes nuevamente.

Los asociados, proceden a analizar el tema y aprueban por unanimidad la propuesta del representante legal, tomando en consideración que en la actualidad la corporación tiene en ejecución buenos proyectos y se esperan nuevos convenios en el año 2026.

9. PRESENTACION PRESUPUESTO 2026.

Se socializa el análisis presupuestal para el siguiente año por parte del coordinador de proyectos, el cual fue revisado y aprobado.

PRESUPUESTO 2026

INGRESOS		\$ 57,180,000
Proyecto MInCultura	\$	17,180,000
Proyecto sistema Cultura La Ceja	\$	40,000,000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Plataformas web y licencias	\$	4,000,000
Honorarios Dirección	\$	20,000,000
Honorarios Contables	\$	8,000,000
GASTOS E INVERSIONES	\$	32,000,000

10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Sometida a consideración de la Asamblea General de Asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad.

En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.



PRESIDENTE

C.C. 15.388.209



SECRETARIA

C.C. 1.040.047.203